

# ADICIONES AL NOBILIARIO DE LIZASO

## CAPÍTULO XXXIX

De la Casa solar de Aizpurua en la comunidad de Zubieta,  
jurisdicción de San Sebastián.

### Número 6.

Domingo de Aizpurua, hijo segundo de Ignacio de Aizpurua y de D.<sup>a</sup> Clara de Amasorrain, señores de las Casas de sus apellidos; heredó el Mayorazgo de Amasorrain y fué el primer poseedor del fundado por su tío D. Francisco de Aizpurua, Rector de la iglesia parroquial de San Salvador, de la villa de Usúrbil, el 19 de Septiembre de 1703, por el cual vinculó la Casa solar de Aizpurua con su molino y todos sus pertenecidos. Contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Magdalena de Sagarzazu, y fueron sus hijos legítimos:

1. D. Miguel de Aizpurua, que sucedió en los Mayorazgos.
2. D.<sup>a</sup> María Aizpurua que murió sin sucesión.

### Número 7.

D. Miguel de Aizpurua, señor de los solares y mayorazgos de Aizpurua y Amasorrain, contrajo matrimonio el año 1744 con D.<sup>a</sup> María Isabel de Arrillaga, señora del solar de Lasarte Garaicoa, hija legi-

tima de Pedro de Arrillaga y de D.<sup>a</sup> María de Recondo, fundadores del Mayorazgo de la Casa de Lasarte. Tuvieron por su hijo legítimo y único á:

1. D. José Manuel de Aizpurua, que sucedió en los señoríos.

## Número 8.

D. José Manuel de Aizpurua, señor de este solar y de los de Amasorrain y Lasarte Garaicoa, contrajo matrimonio el 12 de Febrero de 1767 con D.<sup>a</sup> Ana María de Zatarain, hija legítima de D. Juan de Zatarain y de D.<sup>a</sup> Rosa de Aizpurua, señores de la Torre de Irigoyen en la comunidad de Zubieta. En su tiempo tuvo lugar la famosa reunión en que se acordó la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián, arrasada en la noche del 31 de Agosto de 1813 por el ejército anglo-portugués; tan memorable sesión se celebró el día 8 de Septiembre de dicho año, en la sala principal de esta Casa solar, tomando parte en ella D. José Manuel y su hijo mayor D. Juan Miguel, que firmaron en el Acta. Tuvieron los dichos D. José Manuel y D.<sup>a</sup> Ana María, por sus hijos legítimos:

1. D. Juan Miguel de Aizpurua, arriba nombrado, que heredó los Mayorazgos.

2. D.<sup>a</sup> Rosa de Aizpurua, que casó con D. José Miguel de Vidaurreta, señor del solar de Oriamendi, el 9 de Mayo de 1799, y tuvieron por sus hijos legítimos á D. José Miguel y á D.<sup>a</sup> Josefa Agustina de Vidaurreta y Aizpurua.

Contrajo segundo matrimonio D. José Manuel de Aizpurua, viudo de D.<sup>a</sup> Ana María de Zatarain, con D.<sup>a</sup> Micaela de Zubeldia, y fueron sus hijos:

1. D. Modesto de Aizpurua.
2. D. José de Aizpurua, que casó y dejó sucesión.
3. D.<sup>a</sup> Josefa Antonia de Aizpurua, que casó con D. Martín de Berasiartua.
4. D.<sup>a</sup> Eugenia de Aizpurua, que casó con D. Francisco de Añorga.
5. D.<sup>a</sup> María Martina de Aizpurua, que murió sin tomar estado.
6. D. Joaquín de Aizpurua, presbítero vicario de la parroquial de Zubieta.
7. D.<sup>a</sup> Dominica de Aizpurua, que murió sin tomar estado.

## Número 9.

D. Juan Miguel de Aizpurua, que sucedió en los Mayorazgos de sus padres, contrajo matrimonio el 12 de Febrero de 1751, con D.<sup>a</sup> María Josefa Ignacia de Larrumbide, hija legítima de D. Pedro de Larrumbide y de D.<sup>a</sup> Catalina de Urquidiza, señores del solar y Mayorazgo de Larrumbide, en Larraul, y del de Reizu, en Asteasu. Testó don Juan Miguel el 16 de Julio de 1822, nombrando para sucederle á su hermano D. Modesto, habido en el segundo matrimonio de su padre, y falleció el 27 de Noviembre de 1842, sin dejar sucesión.

## Número 10.

D. Modesto de Aizpurua, señor de los solares referidos, contrajo matrimonio el 21 de junio de 1823, con D.<sup>a</sup> María Rita de Casares, hija legítima de D. Juan Ignacio de Casares y de D.<sup>a</sup> María Catalina de Larrumbide y Urquidiza, señores del solar de Casares, en la población de Alza, y fueron sus hijos legítimos:

1. D. José María de Aizpurua, que heredó este solar.
2. D. José Joaquín de Aizpurua, que casó con hija de la Casa de Ibarrola, y viudo de ésta sin sucesión, contrajo segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Lucía de Munita, con quien tuvo á D. Dionisio y á D. José Maria de Aizpurua.
3. D. Miguel Antonio de Aizpurua, presbítero beneficiado de la parroquial de Asteasu.
4. D. Juan Miguel de Aizpurua, que murió sin dejar sucesión.
5. D. Pedro Antonio de Aizpurua.

## Número 11.

D. José María de Aizpurua y Casares, Licenciado en Derecho, señor del solar de Aizpurua, contrajo matrimonio con su prima hermana D.<sup>a</sup> Susana de Casares y Larrumbide, hija legítima de D. Vicente Agustín de Casares, señor del antiguo y noble solar de su apellido, en Alza, y de D.<sup>a</sup> Juana Luisa de Larrumbide y Uzcudun, su mujer, hermana de D. Juan Antonio de Larrumbide, ministro del Consejo Real de Castilla. Fueron sus hijos legítimos:

1. D. José Luis de Aizpurua, nacido en 1852, que murió sin sucesión.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen de Aizpurua, nacida el 13 de Febrero de 1855, contrajo matrimonio con D. Anselmo de Goicoechea, Doctor en Medicina, y tuvo por su hijo legítimo a D. Miguel de Goicoechea.
3. D. Miguel María de Aizpurua, que sucedió en este solar.
4. D.<sup>a</sup> Victoria de Aizpurua, nacida el 23 de Diciembre de 1853, casó con D. Elías de Aldave, Licenciado en Medicina.
5. D. Joaquín de Aizpurua, nacido el 28 de Diciembre de 1860; presbítero beneficiado de la parroquial de Alza.
6. D. Anastasio de Aizpurua, nacido el 27 de Abril de 1862, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Cruz de Sasiain, sin sucesión.
7. D. Tomas de Aizpurua, nacido el 21 de Diciembre de 1863.
8. D. Leandro de Aizpurua, nacido el 13 de Marzo de 1866, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María del Pilar de Eleizalde.
9. D.<sup>a</sup> Petra de Aizpurua, nacida el 29 de Junio de 1868, murió sin tomar estado.

## Número 12.

D. Miguel María de Aizpurua, dueño y señor actual de este solar, nacido el 16 de Enero de 1857, contrajo matrimonio el 17 de Agosto de 1886, con D.<sup>a</sup> Manuela Ignacia de Irazu y Manterola, hija legítima de D. José M.<sup>a</sup> de Irazu y de D.<sup>a</sup> Josefa Joaquina de Manterola, su mujer. Son hijos legítimos de este matrimonio:

1. D.<sup>a</sup> Josefa Venancia de Aizpurua, nacida el 31 de Marzo de 1890.
2. D. Daniel de Aizpurua, nacido el 13 de Octubre de 1891, inmediato sucesor en el señorío de esta Casa solar.

FERNANDO DEL VALLE

---

---

## ADICIONES AL NOVILIARIO DE LIZASO

### CAPÍTULO XXV

#### **De la Casa solar de Arnaobidao, en jurisdicción de la Ciudad de San Sebastián.**

La sucesión de esta Casa continúa, según se ve en el número 6 de este Capítulo de la obra de Lizaso, en la de Aguirre Blancaflor, que tiene su origen en D. Juan de Aguirre, hijo segundo de Juan de Aguirre y de María Pérez de Berrasoeta, señores que fueron del solar de Aguirre en San Sebastián, de quienes trata el Capítulo VII del tomo 2.<sup>o</sup>

Es representante actual de esta Casa de Arnaobidao, la Marquesa de San Millán.

---

**CAPÍTULO XXVI****De la Casa solar de Casares en la población de Alza,  
jurisdicción de San Sebastián,****Número 8.**

Agustín Felipe de Casares y Martiarena, señor de esta Casa solar de Casares, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Magdalena, de Arrieta, hija legítima de Santiago de Arrieta y de D.<sup>a</sup> Lorenza de Belaunzarán, señores del solar de Echabe, en Astigarraga, habiéndose otorgado entre ellos escritura de Capitulación Matrimonial, el 15 de Junio de 1747. Fueron sus hijos legítimos:

1. Juan Ignacio Luis de Casares, que sucedió en el Mayorazgo.
2. María Josefa de Casares, bautizada el 23 de Abril de 1748, que casó con Miguel Antonio de Arrieta

**Número 9.**

Juan Ignacio de Casares, nacido el 21 de Junio de 1751, señor del solar de Casales, contrajo matrimonio el 25 de Enero de 1783 con D.<sup>a</sup> María Catalina de Larrumbide, hija legítima de Pedro de Larrumbide y de D.<sup>a</sup> Catalina de Urquidiza y Esnarrizaga, señores del solar y Mayorazgo de Larrumbide, en Larraul, y del de Reizu, en As teasu; tuvieron por sus hijos legítimos á

1. D. Vicente Agustín de Casares, bautizado el 15 de Junio de 1787, que sucedió en el Mayorazgo.

2. D. Miguel Antonio Julián de Casares, bautizado el 29 de Enero de 1784, canónigo de la Santa iglesia catedral de Huesca.

3. D.<sup>a</sup> María Rita de Casares, bautizada el 8 de Agosto de 1793, casó con Modesto de Aizpurua, señor de las Casas solares de Aizpurua Amasorrain y Lasarte de Suso.

4. D. José María de Casares, bautizado el 14 de Abril de 1797.

5. D. Pedro María de Casares, bautizado el 15 de Noviembre de 1789.

6. D. José Antonio de Casares, bautizado el 24 de Julio de 1801, abogado de los Tribunales del Reino.

## Número 10.

D. Vicente Agustín de Casares, señor de este solar, contrajo matrimonio con su prima hermana D.<sup>a</sup> Juana Luisa de Larrumbide, hija legítima de D. Pedro José de Larrumbide y Urquidiza y de D.<sup>a</sup> María Manuela Luisa de Uzcudun y Esnarrizaga, señores de los solares de Larrumbide y Reizu, otorgándose escritura de Capitulación Matrimonial el 11 de Agosto de 1822 ante Juan Bautista de Larrumbide, escribano real y público de Asteasu. Fueron sus hijos legítimos:

1. D. Miguel Antonio Ezequiel de Casares, hijo mayor que sucedió en el Mayorazgo.

2. D.<sup>a</sup> María Josefa de Casares, bautizada el 12 de Agosto de 1825, contrajo matrimonio con su primo hermano D. José María de Aizpurua, señor del solar de su apellido en la comunidad de Zubieta.

## Número 11.

El Licenciado D. Miguel Antonio Ezequiel de Casares, abogado de los Tribunales Nacionales, señor del solar de Casares, contrajo matrimonio el 4 de Mayo de 1861 con D.<sup>a</sup> Leocadia de Larreche, hija legítima de D. Juan Francisco de Larreche y de D.<sup>a</sup> María Teresa de Larraunza. Fueron sus hijos legítimos:

1. D.<sup>a</sup> Luisa Fernanda María del Rosario de Casares, bautizada el 21 de Julio de 1862.

2. D. José María Adrián de Casares, bautizado el 8 de Septiembre de 1864. Sucesor en el señorío de la Casa.

3. D. José Segundo de Casares, bautizado el 2 de Junio de 1866, casado con D.<sup>a</sup> Juana de Echeberria, sin sucesión hasta el presente.

## Número 12.

D. Adrián de Casares y Larreche, actual señor de esta Casa solar de Casares, se halla sin tomar estado.

## NOTAS

### Al número 2.

5. Lázaro de Casares, quinto hijo de Joanes de Roncesvalles y Casares y de D.<sup>a</sup> Domenja de Amasorrain, contrajo matrimonio el 23 de Febrero de 1579 con Catalina de Carbuera, señora de la Casa solar de Carbuera de Yuso, en Alza, hija legítima de San Juan de Barcardaztegui y de D.<sup>a</sup> Gracia de Carbuera.

### Al número 4.

3. María Gómez de Casares, bautizada el 28 de Junio de 1613, hija legítima de Juanes de Casares y de D.<sup>a</sup> María Juana de Merquelín. (Omitida por Lizaso).

### Al número 5.

5. Mariana de Casares Arrieta, hija legítima de Sebastián de Casares y de D.<sup>a</sup> María Pérez de Arrieta, contrajo matrimonio el 10 de Marzo de 1672 con Sebastián de Arzac, hijo legítimo de Antonio de Arzac y Catalina de Berra.

6. D.<sup>a</sup> Catalina Pérez de Casares Arrieta, contrajo matrimonio con Juan de Arzac, señor del antiguo solar de Arzac, en Alza, hijo legítimo de Joanes de Arzac y de D.<sup>a</sup> Mariana de Echeberria Berreyarza y Lizardi.

7. D.<sup>a</sup> María de Casares Arrieta, contrajo matrimonio el 27 de



---

Marzo de 1688 con D. Domingo de Larrachao, señor de este solar en Alza, hijo legítimo de Agustín de Larrachao y de D.<sup>a</sup> María de Echeberría Aduriz.

(Omitidas por Lizaso).

### **Al número 6.**

Pascual de Casares, señor de este solar, contrajo matrimonio el 29 de Noviembre de 1682 con D.<sup>a</sup> Mariana de Arzac Larrerdi, hija legítima de José de Arzac, señor de la Casa de Larrerdi y de Mariana de Arzac y Echeberría Berreyarza.

FERNANDO DEL VALLE

## ADICIONES AL NOBILIARIO DE LIZASO

### CAPÍTULO XI

#### De la Casa solar de Amasorrain, en jurisdicción de la Ciudad de San Sebastián

#### Número 9.

Sebastián de Amasorrain, cuarto de su nombre en el señorío de este solar, hijo legítimo de Sebastián de Amasorrain y de D.<sup>a</sup> Catalina de Arrillaga, heredó el Mayorazgo y por su muerte sin sucesión, y no haberla tenido tampoco su hermana mayor D.<sup>a</sup> Josefa, pasó la representación y señorío de esta Casa á D.<sup>a</sup> Clara de Amasorrain y Arrillaga, hermana menor.

#### Número 10.

D.<sup>a</sup> Clara de Amasorrain, señora de este solar y de su Mayorazgo, contrajo matrimonio el 20 de Agosto de 1682, con Ignacio de Aizpúrua y Soroa, señor del solar de Aizpúrua, en Zubieta, y Jurado Mayor de su Comunidad, en cuya sucesión van unidas ambas Casas, siendo su representante actual D. Miguel María de Aizpúrua y Casares.

(Véase capítulo XXXIX, tomo II.)

## NOTAS

### Al número 3.

7. Sebastiana de Amasorrain, hija lejitima de Joanes de Lasarte Amasorrain y de María Domínguez de Fagola, señores de Amasorrain, casó con Sebastián de Aristeguieta, señor de la ilustre Casa de su apellido, en Igueldo, hijo legítimo de Martín Arano de Aristeguieta y D.<sup>a</sup> María Miguel de Lugariz, y de ellos fué sexto nieto D. Santiago de Aristeguieta y Aguirre Orendain, cuarto Marqués de la Paz, Capitán de Navío de la Real Armada.

### Al número 7.

(5?) María Ana de Amasorrain, hija legítima de Sebastián de Amasorrain y de D.<sup>a</sup> Catalina Pérez de Unánue, su primera mujer, contrajo matrimonio en 1647 con Joanes de Arrillaga y Lasarte, señor de la Casa y Mayorazgo de Lasarte de Suso, en Urnieta, de la que trata el capítulo XXXVII, de este tomo II.

### Al número 8.

Sebastián de Amasorrain y Unánue, señor de este solar, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Catalina de Arrillaga y Lasarte, hija legítima de Pedro de Arrillaga y de D.<sup>a</sup> María Pérez de Unánue, señora de la Casa de Lasarte de Suso, en Urnieta, habiéndose otorgado entre ellos y entre sus respectivos hermanos enteros D.<sup>a</sup> María Ana de Amasorrain y Joanes de Arrillaga, escritura de capitulaciones matrimoniales el 4 de Abril de 1647 ante Juan López de Iraeta, Escribano Real y del número de la villa de Hernani, por la cual se fundó el Mayorazgo de Amasorrain vinculando la Casa solar de este apellido, junto con las de Eguezábal (Urnieta) y Arano (Navarra), con todos sus pertenecidos, asientos, sepulturas y Patronatos; fueron hijos legítimos de los dichos Sebastián de Amasorrain y D.<sup>a</sup> Catalina de Arrillaga:

1. Sebastián de Amasorrain, que sucedió en la Casa.
2. D.<sup>a</sup> Josefa de Amasorrain. que murió sin dejar sucesión. (Confundido el nombre en Lizaso).
3. D.<sup>a</sup> Clara de Amasorrain. (Falta el nombre en Lizaso).

**CAPÍTULO XII****De la Casa solar de Miramón, en jurisdicción de la Ciudad  
de San Sebastián****Número 7.**

D.<sup>a</sup> Catalina Pérez de Miramón, señora de este solar, hija legítima de Juan López de Miramón, y de D.<sup>a</sup> Marta de Urbieta, contrajo matrimonio con el Capitán D. Jofre de Yarza, poseedor del Mayorazgo de su apellido, en San Sebastián, hijo legítimo de Juan Ibáñez de Yarza (aleas Jofre) y de D.<sup>a</sup> María Gómez de Leaburu, nieto natural por línea paterna legitimada por el Rey D. Felipe II de Jofre Ibáñez de Yarza, fundador del Mayorazgo de Yarza (19 de Noviembre de 1571), por el cual vinculó entre otros varios bienes, sus casas principales en dicha ciudad, entonces villa, y el molino de Surriola, obligando á que los sucesores en el vínculo, aunque sean sus descendientes por línea femenina se apelliden en primer lugar Yarza y que en el primer cuartel de su escudo lleven las armas de este linaje que dice son «en campo azul un osso que tiene en mitad del cuerpo atravesada una i griega y encima del cuerpo del osso tres panelas». Fué hijo legítimo y único del Capitán D. Jofre v de D.<sup>a</sup> Catalina Pérez de Miramón:

1. D. José de Yarza y Miramón, que sucedió en la Casa.

**Número 8.**

D. José de Yarza y Miramón, señor de este solar y Mayorazgo, falleció en vida de su padre sin dejar descendencia legítima, por lo cual sucedió en el vínculo su primo segundo D. Martín de Aguirre

Miramón, después de sostener largos pleitos con el Capitán D. Jofre de Yarza, que alegaba no eran bienes de Mayorazgo y ser él, por tanto, heredero forzoso; y con Pedro de Apelasagasti Miramón y doña Gracia de Miramón, que pretendían tener mejor derecho.

## Número 9.

Martín de Aguirre Miramón, señor de este solar y Mayorazgo, hijo legítimo de Cristóbal de Aguirre, descendiente del solar de Aguirre, en jurisdicción de San Sebastián, y de D.<sup>a</sup> María Miguel de Miramón, nieto por línea materna de Martín de Miramón Apelasagasti y segundo nieto por la misma línea de Martín de Apelasagasti y doña Mari Juan de Miramón, señores del solar de Miramón, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Ana de Ugarte y nacieron de este enlace:

1. D. Martín de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.
2. D.<sup>a</sup> María Ana de Aguirre Miramón.
3. D. Bernardo de Aguirre Miramón.
4. » Juan de Aguirre Miramón.
5. » Salvador de Aguirre Miramón.

## Número 10.

D. Martín de Aguirre Miramón y Ugarte, señor de este solar y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Elizondo y Sargardi, y tuvo por su hijo á:

1. D. Francisco Antonio de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.

## Número 11.

D. Francisco Antonio de Aguirre Miramón y Elizondo, señor de este solar y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Catalina Francisca Beltrán de Larreategui; por su testamento otorgado el 7 de Mayo de 1728 ante José Bernardo de Arbestain, consta fueron sus hijos legítimos, entre otros:

1. D. Francisco Bernardo de Aguirre Miramón, que sucedió en el solar.
2. D. Ignacio Antonio de Aguirre Miramón.
3. » José Martín de Aguirre Miramón.

## Número 12.

D. Francisco Bernardo de Aguirre Miramón y Beltrán de Larrea-tegui, señor de este solar, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Joaquina de Albirena, y tuvo en ella por su hijo á:

1. D. Miguel Martín de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.

## Número 13.

D. Miguel Martín de Aguirre Miramón y Albirena, señor de este solar y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Josefa Antonia de Aguirre, y fueron sus hijos legítimos:

1. D. José Vicente de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.
2. » Bernardo Vicente de Aguirre Miramón.
3. » Francisco de Sales de Aguirre Miramón
4. D.<sup>a</sup> Clara Patricia de Aguirre Miramón.
5. » Josefa Joaquina de Aguirre Miramón.
6. » María Isabel de Aguirre Miramón.
7. » María Antonia de Aguirre Miramón.

## Número 14.

D. José Vicente de Aguirre Miramón y Aguirre, señor de esta Casa y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Josefa Joaquina de Echenique, hija legítima de D. José Francisco de Echenique y de doña Juana Tomasa de Rezabal, habiéndose otorgado entre ellos escritura de capitulación matrimonial el 29 de Julio de 1789, ante Joaquín de Galardi, Escribano del número de la ciudad de San Sebastián; nacieron de este enlace:

1. D. Cornelio de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.
2. » Lorenzo de Aguirre Miramón, que marchó á América.
3. » Juan José de Aguirre Miramón, que casó en Puente la Reina, y dejó sucesión.
4. D. Francisco de Aguirre Miramón.
5. El Excmo. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramón, Diputado General de la Provincia de Guipúzcoa en 1869, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, contrajo matrimonio con su sobrina D.<sup>a</sup> Juana

Alejandra de Elósegui, y fueron sus hijos D.<sup>a</sup> María de la Paz de Aguirre Miramón y Elósegui, que casó con D. Enrique de Arizpe y falleció sin dejar sucesión; y el Excmo. Sr. D. Severo de Aguirre Miramón y Elósegui, Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, que casó con D.<sup>a</sup> María de la Concepción de Múzquiz, cuarta Condesa de Torre Múzquiz, señora de la Villa de Bentraces, hija legítima de D. Luis de Múzquiz, Presidente de la Audiencia de Vitoria, tercer Conde de Torre Múzquiz, señor de Bentraces, y de D.<sup>a</sup> Rita de Tejada, nieta por línea paterna de D. Nicolás de Múzquiz, segundo Conde de Torre Múzquiz y de D.<sup>a</sup> Luisa Mosquera, señora de Bentraces y segunda nieta por la misma línea de D. Luis de Múzquiz y Aldunate, primer Conde de Torre Múzquiz, y de D.<sup>a</sup> María Josefa Martín de Chaves; son hijos de este matrimonio D.<sup>a</sup> María Luisa de Aguirre Miramón y Múzquiz y D. Manuel de Aguirre Miramón y Múzquiz, inmediato sucesor en el Condado.

6. D. Joaquín de Aguirre Miramón, que falleció sin dejar sucesión.

7. D.<sup>a</sup> Josefa Antonia de Aguirre Miramón, que casó con D. José María Ezeiza, de quien tuvo al Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara de Ezeiza, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Director General de Aduanas en 1888.

8. D.<sup>a</sup> Juana de Aguirre Miramón, que contrajo matrimonio con D. Joaquín de Elósegui, y fueron padres de D.<sup>a</sup> Juana Alejandra de Elósegui, que casó con su tío D. José Manuel de Aguirre Miramón, de cuya sucesión ya se ha tratado; de D.<sup>a</sup> María de la Concepción de Elósegui, que casó con D. Rafael de Irigoyen; de D. José de Elósegui, Coronel de Infantería, que de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Martínez de Aparicio, tuvo al Excmo. Sr. D. José de Elósegui, Gobernador de la Provincia de Santander en 1909, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentil hombre de Cámara de Su Majestad, que está casado con D.<sup>a</sup> María de Lizariturry, hija legítima del Excmo. Sr. D. Manuel de Lizariturry y Echarri, Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa en 1897, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, y de D.<sup>a</sup> Baldomera de Calisalvo, su primera mujer; de D. Joaquín de Elósegui, que falleció sin dejar sucesión; de D.<sup>a</sup> Ramona de Elósegui, que casó con el Excmo. Sr. D. Manuel Peironcely y Maroto, Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica;

de D.<sup>a</sup> Josefa de Elósegui, que casó con D. Enrique Lemos; de doña Eustasia de Elósegui, religiosa; y de D.<sup>a</sup> Juana de Elósegui, que casó con D. Antonio Ubach, de quien tuvo a D. José y D. Antonio Ubach y Elósegui.

9. D.<sup>a</sup> Gregoria de Aguirre Miramón.

## Número 15.

D. Cornelio de Aguirre Miramón y Echenique, señor de este solar y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Vicenta de Ugarte Mendía, hija legítima de D. Pedro Manuel de Ugarte Mendia, Arquitecto famoso por la parte que tomó en la reconstrucción de San Sebastián, después del incendio de 1813; nacieron de este enlace:

1. D.<sup>a</sup> Ramona de Aguirre Miramón, que sucedió en la Casa.

2. » Paulina de Aguirre Miramón, que contrajo matrimonio con D. Francisco de Otazu, Gobernador civil que fué de la Provincia de Burgos, de quien tuvo por hijos á D. Ramón de Otazu, D. Manuel de Otazu y D. a María de los Dolores de Otazu, que está casada con D. Valeriano González Mateo y Cevallos, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Montes, y son sus hijos D. Emilio, D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, D.<sup>a</sup> Casilda y D.<sup>a</sup> Manuela González Mateo y Otazu.

## Número 16.

D.<sup>a</sup> Ramona de Aguirre Miramón y Ugarte Mendía, señora de este solar y su Mayorazgo, contrajo matrimonio con D. Veremundo de Aldaz de Echabacoiz, señor de la antigua Casa de su apellido en Eneriz (Navarra), hijo legítimo de D. Ciriaco de Aldaz de Echabacoiz y de D.<sup>a</sup> María del Carmen de Esquiroz, y nacieron de este enlace:

1. D.<sup>a</sup> Matilde de Aldaz de Echabacoiz, que contrajo matrimonio con D. Florencio de Villanueva, y tuvo entre otros por su hijo legítimo a D. Tomás de Villanueva, Ingeniero del Cuerpo Nacional de Montes, casado con D.<sup>a</sup> Luisa de Echeberria, de quien tiene su cesión.

2. D.<sup>a</sup> Juliana de Aldaz de Echabacoiz, que contrajo matrimonio con D. Pedro Díaz de Espada y tuvieron por hijo á D. Emilio Díaz de Espada, que está casado con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Mercader, hija legítima del Excmo. Sr. D. Ignacio Mercader y Echaniz, Senador del Reino por la Provincia de Guipúzcoa en 1897 y de D.<sup>a</sup> Elena de Vi-



daurre; y son sus hijos D. Pedro, D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Ignacia, D. Ignacio y D.<sup>a</sup> Elena Díaz de Espada y Mercader.

3. D.<sup>a</sup> Filomena Aldaz de Echabacoiz, que casó con D. Manuel Sanz, de quien tuvo á D. José María y D.<sup>a</sup> Manuela Sanz.

4. D. Francisco de Aldaz de Echabacoiz, que sucedió en la Casa.

## Número 17.

D. Francisco de Aldaz de Echabacoiz y Aguirre Miramón, Representante actual de las Casas de Miramón y Aldaz, contrajo matrimonio con su prima hermana D.<sup>a</sup> María de los Dolores de Bengoechea, hija legítima de D. Fulgencio de Bengoechea y D.<sup>a</sup> Juliana de Aldaz de Echabacoiz y Esquiroz; y son sus hijos legítimos:

1. D.<sup>a</sup> María de Aldaz de Echabacoiz.
2. D. Fulgencio Aldaz de Echabacoiz, Ingeniero Industrial inmediato sucesor.
3. D.<sup>a</sup> Luisa de Aldaz de Echabacoiz.
4. D. Joaquín de Aldaz de Echabacoiz.
5. » Tomás de Aldaz de Echabacoiz.
6. » Florencio de Aldaz de Echabacoiz.
7. D.<sup>a</sup> María del Carmen de Aldaz de Echabacoiz.
8. D. Ramón de Aldaz de Echabacoiz.
9. » José de Aldaz de Echabacoiz.

## NOTAS

### Al número 4.

3. Martín de Miramón, único hijo varón de Joanes de Aduriz Miramón y Catalina de Añorga, que falleció en vida de su padre sin dejar sucesión legítima. (Omitido por Lizaso).

### Al número 6.

4. Catalina Pérez de Miramón, que sucedió en la Casa. (Omitida por Lizaso).

FERNANDO DEL VALLE

## ADICIONES AL NOBILIARIO DE LIZASO

### CAPÍTULO XI

#### **De la Casa solar de Goyaz de Yuso, en jurisdicción de la Ciudad de San Sebastián.**

#### Número 9.

D. José de Mendiolaza, señor de las Casas de Mendiolaza Goyaz y Aincia, hijo legítimo de D. José de Mendiolaza y de D.<sup>a</sup> Mariana de Goyaz, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Lorenza de Abristain, hija legítima de D. Ignacio de Abristain y de D.<sup>a</sup> Catalina de Arana; y nació de este enlace:

1. D.<sup>a</sup> Josefa de Mendiolaza, hija única que sucedió en los Mayorazgos.

#### Número 10.

D.<sup>a</sup> Josefa de Mendiolaza y Abristain, señora de los solares de Goyaz Mendiolaza y Aincia, contrajo matrimonio con D. Domingo de Basazábal-Zurbano, señor de las Casas de Zurbano, Guerrenzuri y Arizuriaga, patrono de las capillas de Nuestra Señora de la Antigua (de la Casa de Guerrenzuri) y de la de San Martín (de la Casa de Zurbano), en la iglesia parroquial de San Sebastián de Soreasu, de la villa de Azpeitia, poseedor de los Mayorazgos de Guerrenzuri y Arizuriaga,

y del fundado el año 1516 por D. Martín de Zurbano, canónigo que fué de Santiago y Ciudad Rodrigo, abad de San Juan de Poyo, obispo de Túy, presidente del Supremo Consejo de la Santa Inquisición, maestro de Sacra Teología y del Consejo de los Reyes Católicos; fueron padres del dicho D. Domingo, D. Ignacio de Basazábal Zurbano y D.<sup>a</sup> Lucía de Arregui, abuelos paternos D. Antonio de Basazábal Zurbano, descendiente del solar de Basazábal, en jurisdicción de la villa de Marquina y D.<sup>a</sup> María Ignacia de Barrena y Aincia, y maternos D. Domingo de Arregui Guerenzuri y D.<sup>a</sup> Magdalena de Izaguirre; tuvieron por sus hijos legítimos á:

1. D. José Joaquín de Basazábal-Zurbano y Mendiolaza, Rector de la iglesia parroquial de Azcoitia.
2. D. Vicente de Basazábal que siguió la carrera de las armas y contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Pérez de Tafalla, en quien tuvo por hijo único á D. Javier de Basazábal, que casó en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> María Ignacia de Iturriaga, y en segundas con D.<sup>a</sup> María Ana de Gurruchaga y Bereciartu, sin dejar sucesión de estos enlaces.
3. D.<sup>a</sup> María Josefa de Basazábal.

## Número 11.

D.<sup>a</sup> María Josefa de Basazábal Zurbano y Mendiolaza, contrajo matrimonio con D. Agustín de Arbide, natural de Oyarzun, hijo legítimo de D. Juan Martín de Arbide y de D.<sup>a</sup> María Francisca de Portu, nieto por línea paterna de D. Francisco de Arbide y de doña María Miguel de Iragorri; nació de este enlace:

1. D.<sup>a</sup> Josefa Arbide y Zurbano-Basazábal, que sucedió en los Mayorazgos.

## Número 12.

D.<sup>a</sup> Josefa de Arbide y Zurbano-Basazábal, señora de las Casas de Goyaz de Yuso, Mendiolaza, Guerenzuri, Aincia, Zurbano y Arizuriaga, patrona de las capillas de Nuestra Señora de la Antigua y de San Martín, en Azpeitia, contrajo matrimonio con D. Ignacio de Urdinola y Arbide, señor de las Casas de Urdinola é Isasti, y en su sucesión fueron unidos los Mayorazgos de estos solares, siendo su representante actual D.<sup>a</sup> Ana Maria de Artazcos y Labayen, duquesa de Sotomayor, marquesa de Casa Irujo. Véase Cap. LXXXIX de este tomo 11.

## NOTAS

### Al número 8.

D.<sup>a</sup> Mariana de Goyaz, señora de este solar, hija legítima de Joanes de Goyaz y de María de Alsalondegui, su segunda mujer, contrajo matrimonio con D. José de Mendiolaza, señor de las Casas de Mendiolaza y Aincia, Escribano Real y del número de la villa de Azpeitia, hijo legítimo de D. Pedro de Mendiolaza y de D.<sup>a</sup> María Nicolasa Martínez de Zandategui, hermana de D. José Martínez de Zandategui, Contador de S. M., abuelo paterno de D. José Martínez de Zandategui, señor de Aincia, que ejerció el mismo cargo de la Real Aduana de Méjico y hermana también de D. Joan de Zandategui, padre de D. Baltasar de Zandategui, capitán de Caballos Corazas, muerto heroicamente en el campo de batalla de Milán, siendo estos tres hermanos hijos legítimos de Juan Martínez de Zandategui, Escribano Real y del número de la villa de Azpeitia y del Corregimiento de la Provincia de Guipúzcoa y de D.<sup>a</sup> María Nicolasa de Mendiolaza y Eguibar, señora de Aincia; tuvieron los dichos D. Domingo y D.<sup>a</sup> Mariana por sus hijos legítimos á:

1. D. José de Mendiolaza, hijo mayor que sucedió en la Casa.
2. D. Juan Bautista de Mendiolaza, que murió sin dejar sucesión.
3. D.<sup>a</sup> Francisca de Mendiolaza, que falleció soltera.
4. D.<sup>a</sup> Catalina de Mendiolaza, que casó con D. Juan Martínez de Ezenarro.

FERNANDO DEL VALLE



## Adiciones al Nobiliario de Lizaso.

---

### CAPÍTULO LXXXI

#### De la Casa solar de Gurmendi, en jurisdicción de la villa de Zarauz

#### Número 4.

D. Alberto de Zuaznabar y Gurmendi, Señor de la Casa solar de Irazusta y de su Mayorazgo, en Alegría, Poseedor del vínculo de Zuaznabar, que heredó de su padre, sucedió por muerte de su tío D. Martín de Gurmendi en esta Casa solar y sus tres Mayorazgos y en el derecho de presentación, de la serora de la hermita de San Martín de Urteta en Zarauz; era hijo legítimo del Capitán D. Alberto de Zuaznabar, bautizado en la iglesia parroquial de San Vicente, en la ciudad de San Sebastián, el 12 de Diciembre de 1638, y de D.<sup>a</sup> Clara Jacinta de Gurmendi é Irazusta; nieto por línea paterna del Capitán D. Juan de Zuaznabar y Sarobe, bautizado el 2 de Septiembre de 1591 en dicha iglesia, y de D.<sup>a</sup> María Gómez de Acosta; sirvió el Capitán D. Juan de Zuaznabar en la Real Armada combatiendo en navíos propios y á sus expensas durante muchos años, por lo que S. M. el Rey D. Felipe III le honró el año 1623 con el nombramiento de Capitán de mar y guerra; en la certificación de sus servicios dada el 17 de Diciembre de 1638 por el Secretario Juan Bautista de Orbea, consta que sirvió en la entrada que hicieron las armas españolas en la provincia de Labort, del Reino de Francia, con el empleo de Almirante, y que retirado nuestro ejército á Fuenterrabia, cegó la Concha y puerto de San Juan de Luz y Socoa, á pesar de la oposición que le hizo el enemigo desde la costa; á su llegada á San Sebas-

tían le fué encomendada la defensa del muelle de esta ciudad, y en la invasión de Guipúzcoa por las tropas francesas, fué nombrado Capitán y Teniente General de la Artillería de ella.

Contrajo matrimonio D. Alberto de Zuaznabar con D.<sup>a</sup> Manuela Estefanía de Altuna, poseedora del Mayorazgo de su apellido, hija legítima del Licenciado D. Juan Bautista de Altuna, Abogado de los Reales Consejos, y de D.<sup>a</sup> María de Olabarrieta, naturales el primero de la villa de Azeitia y ella de San Sebastián; fueron su hijos legítimos:

1. D. Alberto de Zuaznabar, que murió sin dejar sucesión.
2. D.<sup>a</sup> María Vicenta de Zuaznabar, que susedió en la Casa.
3. D.<sup>a</sup> María Manuela de Zuaznabar, que casó con D. José de Eraso Amézqueta, Señor del Palacio de Murguinduetta, en el Reino de Navarra, Pariente mayor del bando de Oñaz, como poseedor de la Casa solar y Palacio de Amézqueta, Patrono de la iglesia parroquial de la villa de este nombre; murió sin dejar sucesión.
4. D.<sup>a</sup> María Teresa de Zuaznabar.
5. D.<sup>a</sup> María Agustina de Zuaznabar, que caso con D. José Joaquín de Soroa, Señor de la Casa solar de Saroe y su Mayorazgo, hijo legítimo de D. Ignacio de Soroa, Señor de Saroe, y de D.<sup>a</sup> María Josefa Pérez de Isaba y Goriarán.

## Número 5.

D.<sup>a</sup> María Vicenta de Zuaznabar y Altuna, Señora de Gurmendi é Irazusta, Poseedora de todos los vínculos de sus padres, contrajo matrimonio con D. Alberto de Lardizábal, vecino de la villa de Amézqueta, de quien tuvo un hijo que falleció siendo de corta edad, y muerto D. Alberto, contrajo segundas nupcias con el Comendador D. Antonio de Portu, Coronel de los Reales Ejércitos, de quien no dejó sucesión.

## Número 6.

D.<sup>a</sup> María Teresa de Zuaznabar y Altuna, Señora de Gurmendi é Irazusta, por muerte sin dejar sucesión de su hermana mayor y haber fallecido anteriormente su hermana segunda sin dejarla tampoco, no contrajo matrimonio y murió el año 1808, habiendo fundado vínculo de todos sus bienes libres, llamando á suceder en él al Señor que fuere de Gurmendi.

## Número 7.

D.<sup>a</sup> María Josefa de Soroa y Zuaznabar, Señora del solar de Gurmendi y sus agregados, hija legítima de D. José Joaquín de Soroa, Señor de la Casa de Saroe, y de D.<sup>a</sup> María Agustina de Zuaznabar y Altona, contrajo matrimonio con su primo segundo D. José de Soroa y Lorea, Comandante General del Apostadero de Cavite, Gobernador General de las Islas Marianas, Capitán de navío de la Real Armada, hijo legítimo de D. Miguel de Soroa y Andueza y de D.<sup>a</sup> Agustina de Lorea y Aguirre Landeta; de su sucesión se trata en el capítulo XLI de este tomo II en la Casa solar de Saroe, y es representante actual de ésta y de la de Gurmendi D. Victor López de Samaniego y Soroa, Coronel de Artillería.

## NOTAS

### Al número 1.

Simón de Gurmendi, Señor de este solar, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Zarauz, hija del Dr. Juan Ortiz de Zarauz, fundador de la Casa y Mayorazgo de Doctorecoa (cuyo poseedor actual es D. Cesáreo de Aragón y Barrueta Aldamar, Marqués de Casa Torres), nieta de Juan Ortiz de Zarauz, segunda nieta de Fortunato de Zarauz el Mayorazgo, muerto heroicamente en la defensa de las murallas de Fuenterrabía el 12 de Mayo de 1476 y tercera nieta de Juan Ortiz de Zarauz y de D.<sup>a</sup> María López de Gamboa, séptimos Señores conocidos de la Casa solar y Palacio de Zarauz, de Pariente mayor de Guipúzcoa, del bando de Gamboa (1); nacieron de este enlace:

1. Jorge de Gurmendi y Zarauz, Señor de este solar, que fundó Mayorazgo el 22 de Noviembre de 1605 ante Pedro del Puerto, Es-

(1) La Casa solar y Palacio de Zarauz, tuvo por armas primitivas tres matas de ortigas sobre ondas, y este escudo quizá sea el origen de las armas de esta provincia de Guipúzcoa, de la cual fueron Corregidores muchos de los Señores de aquel Palacio, y que según fué costumbre hasta hace pocos años, en ciertos cargos firmaron los oficios con las armas de su Casa, y para indicar que administraban justicia en nombre del Rey, pusieron encima de aquéllas la efigie del Monarca; esto parece comprobarse por los antiguos sellos de la provincia (anteriores á la concesión de los cañones hecha por la Reina D.<sup>a</sup> Juana), en los cuales aparece el Rey sentado en un trono con una espada en la mano, y no encadenado como han afirmado algunos, y debajo de él tres matas, más bien que tres árboles, sobre ondas.

Por supuesto que no pasa todo esto de ser una suposición más que agregar á las muchas que corren respecto al origen del escudo de Guipúzcoa.

cribano del número de la villa de Guetaria, por el cual vinculó las Casas de Gurmendi, Ayerdi y Landervide y la casilla de Janechea; contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Joanes de Amilibia, Señora de las Casas de Amilibia, Ilzolazabal é Inurriza, hija legítima de D. Domingo de Amilibia Barrenechea, Señor de las Casas de sus apellidos, y de D.<sup>a</sup> Domenja de Lili Idiáquez, nieta por ésta de Juan Pérez de Lili Idiáquez, Señor de Lili y del Condado de Alacha en Sicilia, y de doña María Joanes de Zuazola, y segundo nieto por la misma línea, de Juan Pérez de Idiáquez, hijo de los Señores de la ilustre Casa de Idiaquez, en Azcoitia, y de D.<sup>a</sup> Domenja de Lili, hermana y heredera de D. Enrique de Lili y Mendoza, Señor de Lili, Gobernador de Siracusa, primer Conde y Señor de la villa de Alacha, en Sicilia, General de los Ejércitos de D. Fernando, Príncipe de Aragón y Rey de Sicilia (después Fernando V de España llamado *el Católico*); fueron hijos de Jorge Gurmendi y D.<sup>a</sup> María Joanes de Amilibia: Francisco de Gurmendi y Amilibia, Intérprete de lengua arábiga de S. M. y escritor mencionado por don Lópe de Isasti en su «Compendio Historial de Guipúzcoa», falleció sin dejar sucesión, en Madrid, donde otorgó testamento ante Juan de Velasco, Escribano, el 31 de Marzo de 1625; Joanes y Simón de Gurmendi y Amilibia, que no dejaron sucesión, y D.<sup>a</sup> Francisca de Gurmendi y Amilibia, Señora de estas dos Casas y sus Mayorazgos, que casó con D. Francisco de Iceta, de quien tuyo un hijo que murió siendo niño.

2. Martín de Gurmendi y Zarauz pasó á San Sebastián, donde fundó Mayorazgo, vinculando sus casas principales en la calle de la Trinidad, y las de Buenechea y Michelena en las afueras de ella; contrajo matrimonio con Francisca de Caminos, el 27 de Abril de 1587; no fué Señor de Gurmendi, aunque como tal lo cita Lizaso.

3. Andrés de Gurmendi y Zarauz, que casó con la Señora de la Casa de Garicoechea, en la villa de Zarauz.

4. Joanes de Gurmendi y Zarauz, que en Micaela de Lizarza tuvo por hijo al Capitán Joanes de Gurmendi, Fundador en Zarauz el 31 de Noviembre de 1664 de las Obras Pías que llevan su nombre.

5. Felipe de Gurmendi y Zarauz, que casó con la Señora de la Casa de Echeveste, de quien dejó sucesión.



## Al número 2.

1. D. Gregorio de Gurmendi y Caminos, Presbítero.

2. Tomás de Gurmendi y Caminos, que heredó el Mayorazgo fundado por su padre, y fué Señor de Gurmendi por el fallecimiento sin dejar sucesión de su prima hermana D.<sup>a</sup> Francisca de Gurmendi y Amilibia; contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Clara de Irazusta, Señora de la Caca solar de Irazusta y su Mayorazgo, habiéndose otorgado escritura de Capitulación Matrimonial el 13 de Septiembre de 1633 ante Santiago de Tellería, Escribano del número de la Ciudad de San Sebastián.

3. D.<sup>a</sup> María Gómez de Gurmendi y Caminos, que casó con Nicomedes de Ormaechea.

4. D.<sup>a</sup> Francisca de Gurmendi y Caminos, Religiosa en el Convento del Antiguo.

5. D. Martín de Gurmendi y Caminos, Regidor de san Sebastián en 1627.

D. Martín de Gurmendi y Zarauz, tuvo en Gracia de Subizar, al Capitán Juan de Gurmendi y Subizar, que casó con D.<sup>a</sup> Mariana de Urretavizqui, hija de los Señores de la Casa colar de Urretavizcaya de Suso, sita en la villa de Gaunza, en quien tuvo á D. Jacinto de Gurmendi, Presbítero, á D. Bernardo de Gurmendi, Caballero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo de los Reales Ejércitos, Gentil Hombre de la Cámara de S. M. el Rey D. Felipe IV, Fundador del tercer Mayorazgo de Gurmendi, que ordenó fuera unido al Señorío de esta Caca.

FERNANDO DEL VALLE

